



2024-01-10  
PROV-OF-006-2024

Señor  
MSc. Errol Solis Mata  
Director General de Contabilidad Nacional  
Ministerio de Hacienda

**Asunto: OFICIO PROV-OF-006-2024 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024 - RESPUESTA OFICIO MH-DGCN-DIR-OF-1088-2023 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 – SOLICITUD INFORMACION SOBRE DONACIONES CON CONDICION RECIBIDAS POR EL MINISTERIO EN EL AÑO 2023.**

Estimado Señor:

La Dirección General de Contabilidad Nacional en apego a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y como órgano rector del subsistema de Contabilidad según lo preceptuado en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131; artículo 93, incisos b),c),e),f) así como lo indicado en la NICSP 23 **Ingresos de Transacciones sin contraprestación** (Impuestos y Transferencias), en sus apartados 96,97 y 98, requiere la información correspondiente a las donaciones con condición vinculada que se recibieron en el ejercicio económico del Año 2023.

Por lo anteriormente indicado, nos permitimos certificar al señor Director General lo siguiente:

**El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, no cuenta, ni fue sujeto de Donaciones con Condición Vinculada durante el ejercicio económico del Año 2023.**

Atentamente,

Adriana Quesada Chavarría  
Proveedora Institucional

José Enrique Oses Coto  
Unidad de Administración  
Bienes Institucional (UABI)

- Señor. Fabián David Quiros Alvarez. Director Administrativo Financiero y Oficial Mayor. MEIC
- Señora. Marilyn Rodríguez Arias. Asesora Administrativa. Dirección Administrativa Financiera – Oficialía Mayor. MEIC
- Señora. Any Yorleni Chaves Sojo. Coordinadora Unidad de Registro Patrimonial. Dirección de Contabilidad Nacional.
- Señora. Adriana Quesada Chavarría. Proveedora Institucional. Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- Señor. Sergio Víquez Víquez. Coordinador de Adquisiciones Bienes. Ministerio de Hacienda.
- Señora. Arlene Cruz Barboza. Unidad de Registro de Bienes. Dirección de Contabilidad Nacional
- Señora. Julieta Mora Solano. Enlace. Unidad de Registro de Bienes. Ministerio de Hacienda.
- Archivo / Consecutivo

Dirección Oficentro **ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45**

Teléfono: 2549-1400. Ext. 206

Dirección electrónica: [joses@meic.go.cr](mailto:joses@meic.go.cr)

Web: [www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr)

Apartado Postal: 10.216-1000 San José, Costa Rica